

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

8520 *Acuerdo de 12 de abril de 2011, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por Acuerdo de 14 de diciembre de 2010.*

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 12 de abril de 2011, acordó, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 14 de diciembre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados», serie D, número 500, de 29 de diciembre de 2010), a las siguientes personas:

Castro Gómez-Valadés, Juan Pedro.
Jover Ribalta, Carlota.
Potúcková, Zuzana.

Asimismo, la Mesa acordó designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo éste el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

García Rizo, Carolina.
Montesinos Navarro, María Jesús.
Soler Ferrer, Omar.
Porta Gracia, Patricia.
Río Alonso, Alba del.
Metola García, Marta.
Otero Barallat, Marta.
Borrell Condom, Cristina.
Galindo Sánchez, Ana.
Hernández Barrancos, Silvia.
Jiménez González, José Manuel.
Palacios Cobos, Cristina.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2011.–El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.